



DECRETO EXENTO Nº 8838 /

CAUQUENES 07 DIC. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial de: **"CENTRO DE ESTÉTICA GUAPAS S.P.A."**, RUT.: **76.576.087-9**, para el giro: **"PELUQUERÍA"**; ubicada Catedral N° 319, local 208, Comuna de Cauquenes.
- 2.- **Los antecedentes tenidos a la vista como:**
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ El Informe Técnico N° 74 de fecha 23.06.2018 de la D.O.M.
 - ✓ Constitución de la Sociedad.
 - ✓ Certificado de Capital.
 - ✓ Contrato de Arriendo del Inmueble.
 - ✓ Certificado Sanitario N° 78 de fecha 05.11.2018 de la Oficina Provincial de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule.
 - ✓ Contrato Arriendo de la Propiedad.
 - ✓ Comprobante pago patente comercial Municipalidad de Pelluhue.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1º.- **APRUEBASE**, el otorgamiento a la Patente Comercial, con el giro: **"PELUQUERÍA"**, a nombre de: **"CENTRO DE ESTÉTICA GUAPAS S.P.A."**, RUT.: **76.576.087-9**, ubicada Catedral N° 319, local 208, Comuna de Cauquenes. A contar del Primer Semestre de 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales